

Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Consejería Jurídica.				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de lo Contencioso.				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Manual de Procedimientos de la Consejería Jurídica del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.				
4.- Tipo de regulación	Manual.				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Jurídica: Desarrollo de los procedimientos de las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica.				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:	X	Modificación:		Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	No aplica.				
8.- Problemática que se pretende resolver.	Resolver confusiones de interpretación respecto al funcionamiento de la Consejería Jurídica, referente a los aspectos procedimentales, los cuales son indispensables para que dichos manuales sean una guía de inducción y buenas prácticas, así como desarrollar de manera adecuada los procedimientos aplicables a dicha Unidad Administrativa.				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	Derivado del cambio de administración municipal a la presente (2024-2027), así como la reorganización de la estructura orgánica del H. Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, se hace necesaria la creación de un Manual de Procedimientos de la Consejería Jurídica para dar a conocer el desarrollo adecuado de los mismos, de acuerdo al ámbito de atribuciones de cada Unidad Administrativa.				
10.- Fecha tentativa de presentación.	Junio 2025.				


José Antonio Ocaña Reynoso
Enlace de Mejora Regulatoria


Raúl Sánchez Betanzos
Consejero Jurídico
CONSEJERÍA JURÍDICA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-177/CJ-01/GCT-2427